

Perfil del contrato.

- Caracterización y formulación de detergentes de base enzimática.

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniero Químico.

Condiciones del contrato.

Cantidad mensual a retribuir: 126.000 pesetas (sin incluir cuota patronal).

Horas semanales: 40 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria y siempre que el proyecto tenga disponibilidad económica): 1 año, prorrogable.

Criterios de valoración.

- Expediente académico.
- Adecuación del curriculum al perfil del contrato.

Miembros de la Comisión.

- Sra. doña Encarnación Jurado Alameda. Prof.^a del Dpto. de Ingeniería Química.
- Sr. don Vicente Bravo Rodríguez. Prof. del Dpto. de Ingeniería Química.

ANEXO III

1 Contrato de Investigación con cargo al Proyecto para el Fomento de la I+D y la Innovación en regiones objetivo 1 núm. 1FD97-0812, titulado «Estudio de un nuevo agente anti-diabético oral: El tungstato sódico»

Investigador responsable: Don Rafael Salto González.

Perfil del contrato.

- Estudio del efecto hipoglucemiante del tungstato sódico en modelos experimentales de diabetes.

- Influencia en la regulación de la gluconeogénesis hepática y renal.

- Efecto sobre las alteraciones de la diabetes a largo plazo.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Ciencias Biológicas o Farmacia.
- Estar cursando el Programa de Doctorado de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Granada.

Condiciones del contrato.

Cantidad mensual a retribuir: 155.000 pesetas (sin incluir cuota patronal).

Horas semanales: 40 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria y siempre que el proyecto tenga disponibilidad económica): 1 año, prorrogable.

Criterios de valoración.

Experiencia en:

- Manipulación de animales de experimentación.
- Modelos experimentales de diabetes.
- Técnicas de Biología Molecular.
- Cursos de formación y otros estudios universitarios relacionados con el tema del proyecto.

Miembros de la Comisión.

- Sr. don Rafael Salto González. Prof. del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular.
- Sra. doña M.^a Dolores Suárez Ortega. Prof.^a del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de febrero de 2000, por la que se reconoce la condición de Catedrática a doña María del Rosario Moya Ramírez.

Por Orden de 15 de diciembre de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso número 471/96, Sección 1.^a, interpuesto por doña María del Rosario Moya Ramírez.

En la parte dispositiva de la Sentencia, dictada con fecha 18 de enero de 1999, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Rosario Moya Ramírez contra la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Artes Plásticas y Diseño y que deniega a la recurrente el acceso a la condición de Catedrático, que debemos anular y anulamos por no ser conforme con el ordenamiento jurídico, y debemos declarar que a la recurrente se le deben reconocer 10,30 puntos con las consecuencias que de ese hecho se deriven en relación con el acceso a la condición de catedrático. Sin costas.

En consecuencia esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Incluir a doña María del Rosario Moya Ramírez en el Anexo I de las Ordenes de 13 de diciembre de 1995 y 17 de febrero de 1997, en el que figuran los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los que se les reconoce la condición de Catedrático, especialidad de Inglés.

Segundo. 1. Reconocer a doña María del Rosario Moya Ramírez el complemento de destino de nivel 26 y el complemento específico que le corresponda en función del puesto de trabajo que efectivamente desempeñe.

2. Doña María del Rosario Moya Ramírez conservará su destino actual y le corresponderán las condiciones económicas reguladas en el punto anterior y las administrativas que en la normativa vigente se establezcan al efecto.

Tercero. Los efectos administrativos se retrotraerán a la fecha de entrada en vigor de la Orden de 13 de diciembre de 1995, siendo los económicos los de la fecha de la Orden por la que se da cumplimiento a la Sentencia.

Se autoriza a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos a dictar las normas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la presente Orden.

Sevilla, 9 de febrero de 2000

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se corrigen errores de la de 1 de diciembre de 1999, de la misma Dirección General, por la que se convocaban a concurso de traslados plazas vacantes entre oficiales, auxiliares y agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por Resolución de 1 de diciembre de 1999 (BOE núm. 288, de 2 de diciembre, la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia convocó a concurso de traslados plazas vacantes

entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Advertidos errores en dicha Resolución, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir los errores detectados suprimiendo plazas desiertas convocadas por error, según se especifica en el Anexo I.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO I

Se suprimen las plazas siguientes:

ENTIDAD: ADMINISTRACION DE JUSTICIA
R.P.T.: 39 JUSTICIA
CUERPO: OFICIALES
COMUNIDAD: ANDALUCIA

VACANTES DE PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA
CADIZ	9312500311001	JDO. PENAL Nº 3	3	1	N	N
CADIZ	9312300611040	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 6 ALGECIRAS	3	1	N	N
CADIZ	9312600011040	JDO. SOCIAL DE ALGECIRAS	3	1	N	N
CADIZ	9312321011140	DECANATO DE CHICLANA	1	1	N	N
JAEN	9292300223230	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE LA CAROLINA	3	1	N	N
JAEN	9292300223520	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE LINARES	3	1	N	N
JAEN	9292900023500	JDO. PAZ DE JODAR	1	1	N	N

ENTIDAD: ADMINISTRACION DE JUSTICIA
R.P.T.: 39 JUSTICIA
CUERPO: AUXILIARES
COMUNIDAD: ANDALUCIA

VACANTES DE PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA
CADIZ	9311200111001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION PRIMERA	5	1	N	N
CADIZ	9312300111060	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 ARCOS FRONTERA	5	3	N	N
CADIZ	9312300011070	JDO. 1ª INST/INSTR. UNICO BARBATE	4	3	N	N
CADIZ	9312600111190	JDO. SOCIAL Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA	4	1	N	N
CADIZ	9312300211300	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 SAN FERNANDO	4	1	N	N
HUELVA	9312300221070	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE ARACENA	4	1	N	N
SEVILLA	9312101741001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 17	4	1	N	N
SEVILLA	9312300141265	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 LEBRIJA	4	1	N	N

ENTIDAD: ADMINISTRACION DE JUSTICIA
R.P.T.: 39 JUSTICIA
CUERPO: AGENTES
COMUNIDAD: ANDALUCIA

VACANTES DE PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA
ALMERIA	9292900004145	JDO. PAZ CANIYAR	1	1	N	N
CADIZ	9311200511001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION QUINTA	6	2	N	N
CADIZ	9312300311001	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3	10	1	N	N
CADIZ	9312500111001	JDO. DE LO PENAL Nº 1	5	2	N	N
CADIZ	9312300611040	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 6 ALGECIRAS	5	1	N	N
CADIZ	9312300211140	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 CHICLANA	6	1	N	N
CADIZ	9312300011370	JDO. 1ª INST/INSTR. UNICO UBRIQUE	5	1	N	N
CADIZ	9312900011340	JDO. DE PAZ DE TARIFA	2	1	N	N
CORDOBA	9312200414001	JDO. INSTRUCCION Nº 4	6	1	N	N
CORDOBA	9312200514001	JDO. INSTRUCCION Nº 5	5	2	N	N
CORDOBA	9312100714001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 7	5	1	N	N
CORDOBA	9312500114001	JDO. DE LO PENAL Nº 1	5	1	N	N
CORDOBA	9312500314001	JDO. DE LO PENAL Nº 3	5	1	N	N
HUELVA	9312700021001	JDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA	5	1	N	N
JAEN	9292300123050	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 ANDUJAR	6	1	N	N
JAEN	9292300223520	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 LINARES	5	1	N	N